

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4090

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 28 de Diciembre 1994

Precio S. / 400

0000012

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SU FARMACIA (SUFARM) C.LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SU FARMACIA (SUFARM) C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de septiembre de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-007255 el 21 de diciembre de 1994

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada las señora María Leonor Gilbert de Boloña; y, María Delia Gilbert de Alvear, en sus calidades de Gerentes de la referida compañía; de estado civil casadas, ecuatorianas y domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'480.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 7'200.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: MARIA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA, MARIA DELIA GILBERT DE ALVERAR; Y, MARIA ELENA GILBERT DE NEVAREZ.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital de la Compañía es de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 7'200.000,00), dividido en 720 (setecientas veinte participaciones de Diez Mil Suces (S/. 10.000,00)..."

Guayaquil, diciembre 22 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL**